**PROYECTO AULAB.**

El programa Trampolín inicia el proceso de toma de decisiones y elaboración del producto TvLab realizando las siguientes actividades:

* Presentación en la tutoría del proyecto AuLAb y de sus características.
* Mapeo del centro para situar las zonas vitales más interesantes para los alumnos.
* Asamblea de la comunidad educativa de Trampolín para favorecer el proceso de toma de decisiones sobre el resultado final de este proyecto. La estructura de esta asamblea es:
  + Por parejas se juntan (con un profesor) y responden o **dibujan** las siguientes preguntas:
  + ¿Qué te gustaría hacer?
  + ¿Por qué?
  + ¿Para qué?
  + Después nos juntamos todos en asamblea y ponemos en común lo escrito de la siguiente manera, se barajan las propuestas y cada pareja lee la de otra pareja. En el caso de que consigamos que sea un dibujo, se pegaría en la pizarra y entre todos deberíamos intentar descifrar que es lo que significa ese dibujo. Al terminar los autores pueden explicar lo que quisieron representar.
  + Hecha la explicación y el registro, de forma asamblearia tendremos que llegar a un acuerdo sobre lo que más guste a la mayoría. Por votación sería posible, o por consenso.

A partir de la asamblea, lo que más o menos empieza a quedar claro es que lo que los alumnos quieren hacer es grabar un corto, posiblemente del género de terror. Esta es la acción a realizar, pero debemos de dejar claro, que según vaya avanzando el curso, puede variar esta actividad, ya bien siendo modificada o evolucionando hacia algo más complejo.

TAREAS:

* Guión.
* Actores.
* Recursos técnicos:
  + Música.
  + Efectos sonoros.
  + Efectos visuales.
  + Escenarios.
  + Vestuario.
  + Atrezo.

COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

MÚSICA

* Tratamiento de la Información y Competencia Digital.
* Competencia cultural y artística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

* Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
* Buscar en diversas fuentes (libros, programas de conciertos, entrevistas, medios de comunicación, Internet y otros), seleccionar y exponer, de forma oral y escrita, información sobre la música escuchada, incluyendo la música asturiana.
* Participar en la dinámica de la clase, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante las propuestas musicales de que se traten.
* Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
* Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
* Grabar y reproducir en distintos soportes las actividades musicales realizadas en el aula con el fin de señalar errores y aciertos
* Utilizar, con coherencia, los diferentes medios tecnológicos disponibles como apoyo a la interpretación y creación musical
* Realizar sencillas producciones audiovisuales, seleccionando imágenes y escenas que acompañen a un fragmento musical, explicando las razones de la elección
* Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso
* Ser conscientes del carácter funcional de la utilización de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos, para la grabación y reproducción de audio y vídeo.
* Elaborar una canción y pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
* Expresarse de forma creativa e imaginativa
* Mostrar respeto por las producciones de los demás
* Favorecer el buen clima sonoro del aula

LENGUA

* Competencia en comunicación lingüística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

* Reconocer la situación de comunicación y la idea general
* Reconocer los elementos de la comunicación.
* Identificar la intención o propósito de cada texto oral.
* Parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general del texto.
* Distinguir los elementos informativos y los de opinión
* Seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
* Respetar la secuencia de acciones previstas
* Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
* Redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada.
* Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
* Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación, reconociendo el uso peculiar de los lenguajes verbales y no verbales en la construcción de sus mensajes y su dimensión informativa y su dimensión persuasiva, manipuladora y discriminatoria.
* Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

MATEMÁTICAS

* Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

* Manejo de las operaciones básicas para la aplicación a casos reales.
* Aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas de la vida cotidiana sobre aumentos y descuentos porcentuales.
* Aplicar los cálculos con distintos tipos de números para resolver problemas, utilizando la forma de cálculo más adecuada a cada situación (mental, escrita o con calculadora) y presentando los resultados en la expresión numérica más adecuada.

CC.NN.

* Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

* Explicar algunos fenómenos naturales refiriéndose a las propiedades de la luz o del sonido.
* Aplicar las propiedades de la luz, a la realización de experiencias sencillas con espejos y lentes y a la construcción de aparatos ópticos sencillos, como la cámara oscura indicando algunas aplicaciones tecnológicas y en qué propiedad se basan.